



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MACROPROCESO:

CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACION PUBLICA No. DE 2019



Pág. - 1 - de 108

AVISO DE CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2.2.1.1.1.3.1, 2.2.1.1.1.7.1, 2.2.1.1.2.1.2 EL DECRETO 1082 DE 2015, SE INVITA A LA CIUDADANIA EN GENERAL A PRESENTAR SUS PROPUESTAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA.

OBJETO: CONTRATO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO PEDAGÓGICO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, QUE REPORTAN MATRÍCULA DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD (COGNITIVA, VISUAL, AUDITIVA), CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el Numeral 1, artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015 se adelantar.0á la presente contratación por la modalidad de Licitación Pública, teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del proceso.

PLAZO: CUARENTA Y SIETE (47) días CALENDARIO ESCOLAR.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Edificio Gobernación – Contratación 2° piso.

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: SEGÚN CRONOGRAMA

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el Artículos 2.2.1.1.2.2.2 Literal a) del Decreto 1082 de 2015, ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

EL PRESUPUESTO OFICIAL Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

FUENTE	RUBRO	NOMBRE	VALOR
SGP	04-3-626116-0625	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA LA PAZ CON ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS ESCOLARES EN EL SISTEMA EDUCATIVO DEL TOLIMA	\$ 919.136.065

CONDICIONES: Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, la ponderación de los elementos de calidad, precios y aportes a la nación.

CONTRATACION COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL: PAGINA 5 DE LOS PREPLIEGOS

CONVOCATORIA LIMITADA A MYPYNMES: NO APLICA

CALIFICACIÓN: NO APLICA

CRONOGRAMA PAG 11-12 DEL PREPLIEGO

LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICION EN LA DIRECCION DE CONTRATACION, UBICADA EN EL NOVENO PISO DEL EDIFICIO DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA Y EN LA PAGINA WEB www.colombiacompra.gov.co

Soluciones que transforman

Página - 1 - de 108

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1814

Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

MACROPROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
LICITACION PUBLICA No. DE 2019



Pág. - 2 - de 108

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, y de conformidad con el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, a partir del presente proceso de selección.

El Estudio previo de conveniencia y oportunidad, las invitaciones públicas han sido dispuestos en medio físico para su consulta en las Instalaciones de la entidad Carrera 3 entre Calle 10 y 11, en la Dirección de Contratación Noveno Piso, y en la página Web del portal único de contratación del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co>

PROGRAMA PRESIDENCIAL LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas de las ejecuciones de los términos de la presente invitación y el contrato que forma parte de la misma, el proponente obrara bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso que el Departamento del Tolima advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrán rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tales circunstancias podrán dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa "Lucha contra la corrupción" a través de los números telefónicos (1) 560-1095, (1) 565-7649, (1) 562-4128; vía fax al número (1)565-8671; línea transparente del programa, a los números 018000-913-040 o (1) 560-7556; correo electrónico en la dirección webmaster@anticorupcion.gov.co; al sitio de denuncias del programa en la página web www.anticorupcion.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Carrera 8 No. 7-27, Bogotá D.C

Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en el Anexo 8 en el cual manifestaran su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe a su nombre en el proceso de contratación, será causal de RECHAZO de la oferta o se dará la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales."

COSTOS DERIVADOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Los costos y gastos en que los interesados incurran con ocasión del análisis de los Documentos del

Soluciones que transforman

Página - 2 - de 108

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°

www.sedtolina.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1814

Ibagué - Tolima - Colombia